

**CHECK AGAINST DELIVERY**

Intervención de España – EPU 22 Islas Marshall

12 de 53; 2"

Muchas gracias Sr. (Vice) Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de las Islas Marshall y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

España reconoce los esfuerzos realizados por el Gobierno de Islas Marshall en materia de derechos de las personas con discapacidad y le felicita por la reciente ratificación de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad. En este sentido, la evaluación que el país ha realizado de la legislación en la materia ha sido clave. España **recomienda** (1) que se continúe reforzando la protección de los derechos de las personas con discapacidad, especialmente mediante la aprobación de una estrategia nacional en materia de discapacidad, que preste especial atención a los niños, niñas y mujeres con discapacidad.

Con el fin de incrementar la protección de los derechos económicos, sociales y culturales, España **recomienda** (2) la ratificación del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Islas Marshall se enfrenta a diferentes retos en relación a la garantía del derecho humano al agua y al saneamiento. Por ello, España **recomienda** (3) que se refuerce la existente colaboración con los organismos internacionales en relación al derecho humano al agua y al saneamiento, en particular con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y con el Relator Especial para el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento.

España también **recomienda** (4) que se refuercen las medidas de sensibilización en materia de violencia de género con el fin de favorecer la prevención de este fenómeno.

Por último, tal y como ya se recomendó en el siguiente ciclo del EPU, España **recomienda** (5) a Islas Marshall que ratifique los protocolos facultativos de la Convención sobre Derechos del Niño.

Muchas gracias Sr. (Vice) Presidente.